

ALCALDÍAS



Invertir en espacios deportivos es invertir en un mejor futuro: Lía Limón

Anuncia que el Deportivo G3 recibirá 20 mil usuarios al mes en instalaciones remodeladas

Gerardo Mayoral

metropoli@cronica.com.mx

Con una inversión de casi 6 millones de pesos, el deportivo G3, el más antiguo de la alcaldía Álvaro Obregón, fue rehabilitado y se espera que por mes dé servicio a 20 mil usuarios de 50 colonias de la demarcación.

Al recorrer las instalaciones, Lía Limón, alcaldesa de dicha alcaldía, recordó que de este espacio surgieron campeones mundiales de box como Jessica González y Carlos Salgado, y expresó su deseo de que este ejemplo se multiplique y del G3 surjan más deportistas exitosos.



Alberca del Deportivo G3.

“Por eso les digo que invertir en espacios deportivos que contribuyan a un mejor desarrollo de nuestros jóvenes, niñas y niños, así como para todas y todos los vecinos, es invertir en un mejor futuro para todos”, expresó.

Reiteró su convicción de que los espacios públicos deben ser espacios de calidad para que las y los usuarios tengan instalaciones dignas y seguras donde hacer ejercicio.

Cabe mencionar que las 14 diferentes actividades imparti-

das en este deportivo van desde Natación; Gimnasia; Box; Taekwondo; Karate; Kick boxing; Limalama; Danza aérea; Voleibol; Basquetbol; Fútbol de salón; Zumba; Yoga; y, Físicoculturismo.

Entre las colonias beneficiadas se encuentran: Ira Victoria, Colinas del Sur, Santa Fe Pueblo, Cristo Rey, Minas de Cristo, Bellavista, Barrio Norte, Tolte-

ca, Santo Domingo, Lomas de Becerra, Pólvora, El Cuernito, Santa Fe IMSS, y Carola.

“En Álvaro Obregón trabajamos todos los días para hacer comunidad, porque esto beneficia al desarrollo de todas y todos”, finalizó la titular de la alcaldía.



VIOLAN EL REGLAMENTO DE TRANSITO EN LA BJ

Abundan conductores negligentes con Taboada

JAVIER VILLEGAS
GRUPO CANTÓN

12

CIUDAD DE MÉXICO.- En la alcaldía panista Benito Juárez, a cargo de Santiago Taboada, los automovilistas se adueñan de las calles debido a que se estacionan en lugares prohibidos, o bien porque invaden las aceras con el mismo propósi-

MULTA

• Subirse a una banqueta podría costar hasta \$3 mil 112

to; ponen en riesgo la integridad de los peatones.

En esa tesitura, la sanción por infringir alguno de los puntos descritos líneas arriba es de 5 a 30 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente, que equivale de 518 pesos a 3 mil 112; además de una penalización de 1 a 6 puntos en la licencia de conducir; a muchos no les importa.



• Son unos abusivos



SE SIENTE DUEÑA DE TEPITO, REPUDIAN

Condiciona Cuevas servicios a vecinos a cambio de no aceptar a otros partidos

Rechazan residentes de La Fortaleza que realice mejoras sin consultarlos // Demandan su derecho a elegir

27/c3p

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, condicionó la realización de trabajos de mejoramiento en unidades habitacionales a cambio de que vecinos no permitan el ingreso de ningún "otro partido político", así lo revela un video en poder de este diario.

El 10 de enero pasado, la alcaldesa y su equipo de trabajo acudieron a la unidad habitacional La Fortaleza, en Tepito, para entregar juguetes a niños; ahí, ante los vecinos, les dijo que hay una regla que deben cumplir para que su zona sea intervenida: "Yo me voy a encargar de que quede muy bien su unidad habitacional, pero si yo sé que entra otro político, que entra otro partido y empiezan a grillar, yo me retiro con mi equipo.

"Luego, lo que pasa es que vienen a hacer grilla, quitan el tiempo y a mí no me gusta perder el tiempo porque tengo que atender ahorita 250 unidades habitacionales", dijo.

Entre los trabajos que prometió Cuevas están recolección de basura, arreglo de tuberías y rencarpetaamiento posterior.

"Esta misma semana yo empiezo a trabajar. Si en un mes -y mes con mes que ustedes vayan evaluando- no les gusta y quieren dejar entrar a alguien más, es su problema, es su tema, (...). Créanme, lo único que queremos es que todos estos

niños vivan y crezcan en el lugar que merecen. ¿Están de acuerdo?", preguntó Cuevas, quien recibió una respuesta positiva de la gente.

En entrevista, vecinos que pidieron el anonimato por miedo a represalias, y que estuvieron presentes aquel día, rechazaron el condicionamiento de los trabajos, pues "pareciera que no tenemos derecho a elegir.

"Ahora no pueden entrar otras personas porque ella se siente dueña de todo Tepito, porque ella dice que es la que manda aquí sin opinión alguna de la gente. Quiere llegar a mandar, a hacer lo que ella quiere", dijo un habitante, quien además criticó que las labores de la alcaldía se realizan sin consultar a los vecinos, como la sustitución de la pintura roja por blanca, pese a que ha sido el color que se ha utilizado por más de 40 años en la unidad.

"Se agradece que nos tomen en cuenta, que estén al tanto de nosotros y nos ayuden por mayor seguridad; que tengamos la comunidad limpia, pero eso de que venga y mande y que hagan lo que quieran en la unidad sin opinión alguna, pues como que no estamos de acuerdo".

El artículo 10 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la administración pública local establece el derecho de la ciudadanía a una buena administración pública, que implica el trámite imparcial, equitativo y oportuno de sus asuntos.



CONDICIONA... (2)



▲ "Yo me voy a encargar de que quede muy bien su unidad habitacional, pero si sé que entra otro político, otro partido y empiezan a grillar, yo me retiro

con mi equipo", advirtió la alcaldesa, Sandra Cuevas, en un acto realizado en la unidad habitacional La Fortaleza. Foto tomada de su cuenta de Twitter



DEL PARQUE MARÍA LUISA EN LA GAM

Piden mantenimiento a área canina

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

11

Desde el 2020, al parque María Luisa no se le ha hecho ninguna modificación trascendente en el área para perros y ya varios vecinos se manifestaron sobre ello, recibiendo nula respuesta por parte del gobierno de Francisco Chígüil en la GAM, afirmó el diputado capitalino, Diego Garrido López.

De acuerdo con el legislador blanquiazul, el pasado 16 de enero de este año, más de 160 vecinos de la colonia industrial,



Acusan nula respuesta de Chígüil



así como personas que frecuentemente pasean con sus mascotas en el parque María Luisa, presentaron ante la alcaldía un escrito en donde manifiestan la situación del parque, su total

abandono y solicitan una serie de acciones que deben realizarse al parque de manera urgente al área canina.

De acuerdo al diputado del PAN, se debe poner especial énfasis en esta zona, ya que en ella se desarrollan diversas actividades para los perros tales como clases de sociabilización, agilidad, yoga canino, entrenamiento canino y caminata. Vecinos solicitan la colocación de grava adecuada para el área canina, actualmente tiene tezontle, el cual puede causar reacciones alérgicas en los perros, además de sufrir daños en sus patas.



Reforzará Tlalpan apoyos para las estancias de niños

PATRICIA CARRASCO

La alcaldesa Alfa González Magallanes, anunció que los apoyos a estancias infantiles en Tlalpan en 2023 se convertirán en programa social gracias a la buena recepción que tuvieron por parte de madres y padres de familia.

Recordó que durante su primer año de gobierno se logró reabrir 27 de estos centros infantiles en apoyo a las mujeres que trabajan fuera de casa para que sus niñas y niños sean cuidados en lugares seguros.

Primeramente los centros infantiles se reactivaron como acción social con lo que recibieron apoyos por 2 millones 167 mil pesos, en conjunto, para trámites y adecuación de las instalaciones para su reapertura luego de que el gobierno federal decidiera cerrarlas.

Asimismo, las niñas y niños que acudieron a las estancias infantiles de entre 1 y 3 años 11 meses, recibieron mil 300 pesos de apoyo mensual para colegiaturas: en tanto



En este 2023 esta acción social se convierte en Programa Social con lo que ninguna autoridad podrá cerrarlas como pasó en 2019
CORTESÍA

que para menores con alguna discapacidad de entre 1 año y 5 años 11 meses, el apoyo fue de 2 mil 400 pesos también al mes.

La alcaldesa comentó que el año pasado se pusieron en marcha como acción social ya que era urgente cumplir un compromiso hecho con las mujeres que trabajan fuera de casa y no cuentan con seguridad social y que en muchas ocasiones son madres solteras, aunque también es para padres que requieran el servicio.

INSTITUTOS



INDEPORTE

El primer Ciclotón del año convocó a 80 mil

DE LA REDACCIÓN *14 Com*
comunidad@gimm.com.mx

En el primer Ciclotón del año, realizado ayer, participaron 80 mil ciclistas, patinadores y corredores, dio a conocer el Instituto del Deporte (Indeporte).

La ruta de 42.5 kilómetros



Foto: Especial

Avenidas como Reforma, Patriotismo, Río Churubusco, Río Mixcoac y Sevilla se llenaron de ciclistas, corredores y patinadores.

incluyó algunas de las principales calles y avenidas de la capital del país, como Paseo de la Reforma, Patriotismo, Río Churubusco, Río Mixcoac y Sevilla.

Durante el Ciclotón, niños, jóvenes y adultos tienen la oportunidad de realizar actividades físicas y recreativas en las vialidades, recordó la dependencia.



Último domingo de mes

El próximo Ciclotón se llevará a cabo el domingo 26 de febrero y se realizará subsecuentemente el último domingo de cada mes de 08:00 a 14:00 horas.

Los promotores deportivos de Ponte Pila estuvieron a cargo de la zona infantil en la Glorieta de la Diana Cazadora, en tanto que en la Glorieta del Ahuehuete se instaló la escuela de roller y skate y clases de taichí.



Ciclotón. Participan 80 mil ciclistas, patinadores y corredores 31

Ayer domingo se realizó el primer Ciclotón del año en la Ciudad de México con una ruta de 42.5 kilómetros, donde participaron 80 mil ciclistas, patinadores y corredores, que recorrieron las principales calles y avenidas de la capital del país como Paseo de la Reforma, Patriotismo, Río Churubusco, Río Mixcoac, Sevilla, entre otras. Durante el Ciclotón, las niñas, niños, jóvenes y adultos tienen la oportunidad de realizar en las vialidades de la capital del país actividades físicas y recreativas.



El evento, coordinado por el INDEPORTE, contó con el apoyo de diversas instancias.



Fijan fecha para registrar proyectos de presupuesto participativo

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Desde ayer y hasta el 7 de marzo de este año, habitantes de mil 787 colonias y 50 pueblos originarios podrán registrar proyectos para la consulta sobre presupuesto participativo 2023 y 2024, cuyo monto global para ambos años asciende a cerca de 3 mil 500 millones de pesos.

Los rubros para el registro de

proyectos son obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana y actividades recreativas, deportivas o culturales, indicó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Antes del registro de proyectos, las personas interesadas en esta etapa de la consulta deben revisar los temas prioritarios que definan

los vecinos en las asambleas de diagnóstico y deliberación que deben realizarse en cada una de las unidades territoriales a más tardar el 23 de febrero de este año.

Una vez registrados los proyectos, el órgano dictaminador de cada alcaldía revisará su viabilidad técnica, jurídica, ambiental y financiera, y el 14 de marzo serán publicados todos los resultados en la página de Internet del Instituto Electoral.

Los proyectos que resulten dictaminados como viables serán difundidos por las personas promoventes en sus respectivas unidades territoriales del 28 de marzo al 24 de abril de 2023, y la consulta se realizará de forma digital por medio del Sistema Electrónico por Internet, del 28 de abril al 4 de mayo, y presencial en mesas receptoras el domingo 7 de mayo.

En el caso de los 50 pueblos originarios de la Ciudad de México, el proceso de elección de las propuestas se realizará mediante procesos diferentes, definidos por los propios pobladores, en coordinación con sus autoridades tradicionales.



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024

Inicia registro de proyectos vecinales

El IECM lanzó ayer la convocatoria para ejercer cerca de tres mil 500 millones de pesos

14 Com

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició ayer el periodo para registrar proyectos para las consultas de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, cuyo monto para ambos años asciende a cerca de tres mil 500 millones de pesos.

Se buscará mejorar mil 787 colonias y 50 pueblos originarios. El registro estará abierto hasta el 7 de marzo.

Las propuestas vecinales pueden ser registradas de forma presencial en las 33 direcciones distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) o de manera digital en la página www.iecm.mx.

El consejero Mauricio Huesca dio a conocer que los temas para el registro de proyectos son obras y servicios; equipamiento e infraestructura urbana, y actividades recreativas, deportivas o culturales.

El presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM explicó que la etapa de registro está abierta a la población en general, y en esta ocasión el IECM pondrá mayor énfasis en que los jóvenes impulsen propuestas, con el objetivo de promover

el involucramiento de ese grupo etario en los asuntos de interés público.

Previo al registro de proyectos, las personas interesadas en esta etapa de la Consulta deben revisar los temas prioritarios que definen sus vecinas y vecinos en las Asambleas de Diagnóstico y Deliberación que deben realizarse en cada una de las unidades territoriales a más tardar el 23 de febrero.

Una vez registrados, los proyectos serán evaluados por el Órgano Dictaminador de cada Alcaldía, a fin de re-

En línea...



Registro digital

Escaneando el QR se accede al área para apuntar los proyectos

visar su viabilidad técnica, jurídica, ambiental y financiera, y el 14 de marzo los dictámenes serán publicados en la página web.

Los proyectos que resulten dictaminados como viables serán difundidos por las personas promoventes en sus respectivas unidades territoriales, del 28 de marzo al 24 de abril. La Consulta se realizará de forma digital a través del Sistema Electrónico por Internet (SEI) del 28 de abril al 4 de mayo, y presencial, el 7 de mayo.



Amaga con salirse de la alianza Va por México

Insiste PRD en su rechazo al reparto de candidaturas entre PAN y PRI para 2024

31

Jorge Monroy
jorge.monroy@eleconomista.mx

El dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano Grijalva, advirtió que si PAN y PRI no modifican su intención de nombrar por su cuenta a los candidatos presidencial y a jefe de Gobierno de la Ciudad de México, analizará su permanencia en la alianza Va por México en el 2024.

“Llegado el momento, si no quisieran cambiar, e ir a un proceso democrático, amplio, estamos obligados a revisar nuestra política de alianzas”, estableció Zambrano, tras enfatizar que sin el PRD no existiría una alianza de centro progresista.

En conferencia de prensa, ayer, resaltó que colectivos de ciudadanos como Unidos y el que se anunciará este lunes, Colectivo por México, exigen una oposición unificada y que acepte nom-

brar junto con los ciudadanos a los candidatos en 2024.

Zambrano aseguró que no se trata de una ruptura anticipada ni un desconocimiento a la coalición Va por México, sino un “primer aviso” a la reflexión.

Hizo un llamado de sensibilidad al PAN y PRI sobre la necesidad de abrir a la sociedad civil el método de selección de candidatos del 2024, pues advirtió que de no ser así habrá una decepción social por las mismas viejas prácticas del dedazo.

Participación de ONG

Zambrano leyó un pronunciamiento donde sostuvo que la conformación de Va Por México para las elecciones del Estado de México y Coahuila reactivó “la esperanza de poner un freno al obradurismo, y hay grandes posibilidades de triunfos que demostrarán que Morena no es invencible”.

“Sin embargo, los mensajes del PAN y el PRI, que hablan de un acuerdo entre sus direcciones nacionales acerca de que ellos conducirán la definición de las candidaturas para la Presidencia de la República y de la Jefatura de Gobierno de la CDMX, son expresión de que no están escuchando el llamado de la sociedad civil para que esas decisiones sean asumidas y compartidas con la sociedad. Debe recuperarse la confianza social innovando con prácticas que se diferencien del dedazo presidencial”, refirió.

El líder perredista reveló que el jueves pasado se reunió con los aspirantes presidenciales del PRI, Beatriz Paredes; Claudia Ruiz Massieu y Enrique de la Madrid, quienes —dijo— le manifestaron estar favor de que la candidatura de la alianza opositora sea nombrada por consenso entre los tres partidos y la sociedad civil.



Yo lector

IMPORTANCIA DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Hasta hace no mucho tiempo, los ciudadanos no éramos conscientes del valor de nuestros datos personales, que proporcionábamos a cualquiera que nos los solicitara, hasta que éramos afectados por alguna acción fraudulenta.

Pero, frente a una creciente y excesiva conectividad en la que nos encontramos inmersos debido a las redes sociales, es muy importante conocer que, como parte de los derechos humanos, tenemos derecho a la privacidad, y también es importante enterarnos de cuáles son esos datos que están protegidos por la ley.

De acuerdo con información de la página del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México:

“Es toda aquella información que se relaciona con nuestra persona y que nos identifica o nos hace identificables. Nos da identidad, nos describe y precisa:

Nuestra edad, domicilio, número telefónico, correo electrónico personal, trayectoria académica, laboral o profesional, patrimonio, número de seguridad social y CURP, entre otros”.

Hay que enfatizar que cada uno de nosotros es el que autoriza el uso de sus datos personales. Cada quien decide a quién se los da y para qué, ya que en ocasiones es preciso proporcionarlos porque así lo requieren ciertos trámites.

Pero también hay que hacer hincapié en que el inadecuado uso de nuestra información conlleva responsabilidades:

“Las oficinas de tránsito, catastro, escuelas y hospitales públicos, tribunales, procuradurías, entre otros de la administración pública de la Ciudad de México deben informarte sobre cualquier recolección y uso de tus datos personales, y protegerlos aplicando las medidas de seguridad definidas por la ley”.

Aprovechando el motivo de que, como cada año, el 28 de enero se conmemora el Día Internacional para la Protección de Datos Personales, es importante que se difundan los derechos que tenemos para proteger nuestra información de carácter personal.

ERNESTINA LÓPEZ C.
CIUDAD DE MÉXICO

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



DARÁN MÁS FUERZA A REGISTRO

11-Mes
El presidente de la Comisión de Bienestar Animal del Congreso de la Ciudad de México, Jesús Sesma, aseguró que con la nueva ley de protección y bienestar animal, que se aprobará en febrero, se fortalecerán las atribuciones de la Agencia de Atención Animal (Agatan) para que el actual Sistema de Datos Personales del Registro Único de Animales de Compañía (RUAC) pueda registrar la información de los animales de compañía, de los dueños o tutores de éstos y otorgarles un documento que lo acredite. ● Omar Díaz



ARCHIVO EL UNIVERSAL



Debe haber políticas públicas sobre las sustancias psicoactivas

PATRICIA CARRASCO

19

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez Hernández aseguró que en materia de atención de personas usuarias de sustancias psicoactivas, la reducción de daños y riesgos debe ser una política pública con enfoque de derechos humanos dirigida a Grupos de Atención Prioritaria que históricamente han sido estigmatizados, criminalizados e, incluso, deshumanizados.

La titular del organismo sostuvo que continuar apostando al tratamiento como al objetivo primario de la abstinencia, en lugar de ampliar la visión de prevención, es alimentar una estrategia fallida.

Consideró que se requiere contar con medidas alternativas para promover el bienestar de las personas y el cuidado de su salud, aun cuando el consumo persista.

Para la CDHCM, citó, la reducción de daños y riesgos busca dignificar la atención que se le brinda a este grupo de personas, sin condicionarlas a metas u objetivos que, en muchos de los casos, no corresponden con su realidad social y personal.

Durante la instalación del Comité Interinstitucional de Reducción de Daños de la Ciudad de México, llevada a cabo por la Comisión Nacional Contra las Adicciones (CONADIC), expuso que las instituciones deben tomar en cuenta la existencia de impactos diferenciados y experiencias vitales específicas, en personas en quienes se acumulan causas que detonan desigualdad en un contexto determinado y para quienes, por tanto, es preciso diseñar medidas específicas de acompañamiento.